



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las páginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No. 0034/2023

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las ocho horas y nueve minutos, del veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés.

Admitase la solicitud de información **MINEC-2023-0102**, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____ del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Es un gusto poder contactarme con ustedes. Actualmente me desempeño como profesor en ESEN. Quería solicitarles su valioso apoyo para analizar información sobre los parques industriales y los clientes con que cuentan dichos parques industriales para analizar temas de competitividad en temas de arrendamiento, cobros y facturación de servicios a dichos clientes.

Esto con motivo de estudiar los niveles de competitividad del país aprovechando las recientes reformas a Ley de Servicios Internacionales, Zonas Francas y la nueva ley de Innovación.

- ✓ **El listado de parques industriales nacionales y zonas francas que cuenta el país, cada uno con su respectivo listado de clientes.**
- ✓ **El precio por metro cuadrado (canon por arrendamiento) que cobra cada parque industrial o zona industrial y por cliente.**
- ✓ **Cobros adicionales que tiene cada parque industrial o zona franca como cobro de recolección de basura, promedio de tratamiento de aguas, cobro de servicios de agua, cobro de seguridad, cobro de energía, etc.**
- ✓ **Numero de empleos generados por parque industrial o zona franca.**
- ✓ **Cualquier otra información necesaria que permita medir la competitividad de nuestros parques industriales en la región centroamericana.” (Sic) (Sic)**

Teniendo como lugar de notificación el correo electrónico: _____

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.

- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico a la unidad organizativa de este Ministerio que pudiera dar respuesta a las peticiones de información realizadas, por _____, de manera oportuna.
- Que la **Dirección de Inversiones**, en atención a la solicitud, responde por medio de correo electrónico, se entrega dos cuadros, uno en formato Word y el otro en Excel, que se adjuntan a la presente.
- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ que se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**



Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535